



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



# PROSPECTIVA DE LA PREVENCIÓN DE DESASTRES DESDE EL ENFOQUE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

## XX ANIVERSARIO DEL CENAPRED

11 DE MAYO DE 2010.



## POLÍTICA PÚBLICA

- Se conceptualiza y explica desde el campo de estudio de la Teoría General del Estado, las Ciencias Políticas, el Derecho Constitucional y el Derecho Administrativo, como el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables, articulando los esfuerzos de los actores y organizaciones que ejercen presión en defensa de dichos intereses.
- Para ser considerada como tal, debe satisfacer componentes de índole,
  - Normativa,
  - Programática,
  - Organizacional,
  - Presupuestal,
  - De seguimiento y control, y
  - De evaluación.



# FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

1. Identificación y definición de los problemas.
  - demandas políticas
  - demanda económicas
  - demandas sociales
  - necesidades identificables [empírica o estadísticamente por medio de indicadores]
  - interpretación empírica de la información [juicios de valor sobre las prioridades]
  - compromisos políticos asumidos
2. Selección de soluciones.
3. Establecimiento de algunos objetivos o metas preliminares.
4. Preselección de medios inmediatos.
5. Publicación



# PROSPECTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCION CIVIL.

- **De la Política Pública de Protección Civil.**
  - Marco Jurídico
  - Planeación
  - Financiamiento
  - Educación, capacitación y adiestramiento
  - Información, difusión y divulgación
- **Del Sistema Nacional de Protección Civil**
  - Operación
  - Participación Social
  - Investigación y desarrollo tecnológico
  - Intercambio internacional
  - La responsabilidad del servidor público en la planeación y operación de la protección civil
  - Interacción y delimitación de la protección civil y otras políticas públicas



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**NUESTRO  
COMPROMISO  
ES TU SEGURIDAD.**